

Valledupar, Enero 2026

Doctora

**MARIA MARTHA LACOUTURE MAYA**

Secretaria de desarrollo económico, medio ambiente y turismo.

Alcaldía de Valledupar

Valledupar-Cesar

**Ref.** Propuesta Formal Para Contratación.

Cordial saludo:

**SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ** mayor de edad identificado civilmente como parece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta Técnico - Económica para prestar mis servicios, cuyo objeto será. **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO MEDIO AMBIENTE Y TURISMO”**

**PLAZO: SIETE (7) MESES**

**VALOR: TREINYA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$38.500.000)**

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del *Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP*.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidades previstas por la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000, la Ley 863 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; y tampoco me encuentro incurso en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que, por consiguiente, solo me comprometo a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, autorizo a la entidad para que realice la correspondiente publicación de la presente propuesta en el SECOP II y me comprometo a

suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por las Entidad Municipio de Valledupar en el SECOP II. (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)

**Notificaciones:**

Dirección:	Cra 57 # 81-77 BARRANQUILLA
Teléfono:	315 5739436
Correo electrónico:	santiagogarciamartinez@hotmail.com
Usuario SECOP II	santiagogarcia02

**Vigencia:** un (1) mes.

**Anexos:** Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.



**SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ**

C.C 1.129.574.352 de Barranquilla

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.129.574.352**  
**GARCIA MARTINEZ**

APELLIDOS  
**SANTIAGO ANDRES**

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1987**

**VALLEDUPAR**  
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.81**

ESTATURA

**B+**

G.S. RH

**M**

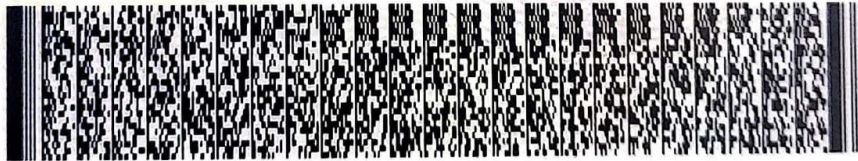
SEXO

**11-FEB-2005 BARRANQUILLA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0300150-00353086-M-1129574352-20111229

0028839343A 1

1031569394





Consejo Superior  
de la Judicatura

# REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:  
**SANTIAGO ANDRES**

APELLIDOS:  
**GARCIA MARTINEZ**

PRESIDENTE CONSEJO  
SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
**GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO**

UNIVERSIDAD  
**CORP. U. DE LA COSTA**

FECHA DE GRADO  
**28/05/2021**

CONSEJO SECCIONAL  
**MAGDALENA**

CEDULA  
**1129574352**

FECHA DE EXPEDICIÓN  
**07/07/2021**

TARJETA N°  
**361559**

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO  
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA  
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971  
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR  
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO  
NACIONAL DE ABOGADOS.**

**CERTIFICADO N.º: 1691848**

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y  
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**CERTIFICA**

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1129574352**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA <sup>1</sup>	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	07/07/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO <sup>2</sup>
ABOGADO(A) CON TPA	361559	07/07/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 2 días del mes de enero de 2026.

<sup>1</sup> RNA: Registro Nacional de Abogados.

<sup>2</sup> Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

**Andrés Conrado Parra Ríos**

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a5c72b816843c1bc4d1ae44a963d3357d2315a3796f22c254795cb8d7bc8018**

Documento generado en 02/01/2026 11:41:04 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GARCÍA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MARTINEZ		NOMBRES SANTIAGO ANDRÉS	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1129574352		GÉNERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 1129574352		D.M. 10	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 09 MES 02 AÑO 1987					
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA		
DEPTO CESAR			MUNICIPIO SANTA MARTA		
MUNICIPIO VALLEDUPAR			TELÉFONO _____ EMAIL santiagoogarciamartinez@hotmail.com		

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA</b>														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º A 6º DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º A 11º DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	12	AÑO	2005

<b>EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)</b>							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TECNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	10	2022	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2020	361559

3

### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

#### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 IDIOMAS**

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X		X	

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD SYM CONSULTORES Y ABOGADOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3017882860			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	11	Año	2022	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO			DEPENDENCIA ASESOR JURIDICO					DIRECCIÓN CALLE 16 94 37						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD COOPHUMANA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	09	Año	2021	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA ASESORIA PROFESIONAL					DIRECCIÓN CARRERA 51B 80 58						

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	01	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA		DEPENDENCIA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE				DIRECCIÓN CALLE 46 82 209 PISO 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	02	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA		DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL				DIRECCIÓN CARRERA 51B 80 58 edificio Smartoffice						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PLATO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO PLATO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día	20	Mes	12	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA JURIDICA				DIRECCIÓN CARRERA 12 4 0 ALCALDIA MUNICIPAL DE PLATO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PLATO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO PLATO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día	08	Mes	06	Año	2023	Día	30	Mes	10	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA JURIDICA				DIRECCIÓN CARRERA 12 3 39 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PLATO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO PLATO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día	30	Mes	01	Año	2023	Día	29	Mes	05	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA JURIDICA				DIRECCIÓN CARRERA 12 3 39 ESQUINA						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	01	Año	2023	Día	31	Mes	01	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR COBRO COACTIVO			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	09	Año	2022	Día	28	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR					DIRECCIÓN CARRERA 51B 80 58 edificio smartoffice center						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	01	Año	2022	Día	06	Mes	09	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 51B 80 58						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	01	Año	2022	Día	31	Mes	03	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA CONTRATISTA					DIRECCIÓN CALLE 43 # 57 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	08	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 51B 80 58 Smartoffice Center						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	11	Año	2021	Día	24	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA ABOGADO					DIRECCIÓN CALLE 43 57 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COOPHUMANA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3178673801			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	06	Año	2021	Día	05	Mes	10	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 51B 80 58						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	08	Año	2021	Día	29	Mes	09	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 51B 80 58						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FINSOCIAL SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3850757			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	07	Año	2013	Día	06	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR			DEPENDENCIA COMERCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 53 80 198 PISO 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COOPHUMANA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2016	Día	01	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL SIN DEFINIR			DEPENDENCIA AREA COMERCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 51B 80 58						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COOPHUMANA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3176673801		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día	01	Mes	06	Año	2016	Día	01	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 51B 80 58				

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES.

Ciudad y fecha de diligenciamiento   BARRANQUILLA, ENERO DE 2026  



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

  VALEDOUPAN 27-01-2026    
Ciudad y fecha

  Flor Alencio Neuf    
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2026-01-08 11:30

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANTIAGO	ANDRES	GARCIA	MARTINEZ

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1129574352

Lugar de nacimiento

País COLOMBIA

Departamento

CESAR

Municipio

VALLEDUPAR

Lugar de domicilio

País COLOMBIA

Departamento

ATLÁNTICO

Municipio

BARRANQUILLA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento

CESAR

Municipio

VALLEDUPAR

Dirección

["Carrera 5 No 15-69\r\nPlaza Alfonso López"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$80.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$26.212.430,00
Honorarios	\$37.000.000,00
Otros ingresos y rentas	\$47.673.565,00
TOTAL	\$191.385.995,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$6.518.483,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$26.428,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$13.830,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITOS	\$291.827.129,00

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
SYM CONSULTORES Y ABOGADOS S.A.S.	SOCIEDAD	SI	COLOMBIA

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.129.574.352**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Enero del 2026.

Cordialmente,

---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

STAMARTA, Enero 6 de 2026

Señor:

GARCIA MARTINEZ SANTIAGO ANDRES

CC. 1129574352CL 27 2 OES 22 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 12 de 2013. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
GARCIA MARTINEZ SANTIAGO ANDRES	1129574352	C	Ago-12-2013	55	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
GARCIA PINEDA JUAN SANTIAGO	1042275689	R	Ago-24-2021	53	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
FINSOCIAL S A S	1129574352	Cotizante dependiente, con aportante beneficiario	CERRADO
FINSOCIAL S A S	1129574352	Dependiente	CERRADO
SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ	1129574352	Independiente	CERRADO
SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ	1129574352	Independiente	CERRADO
SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ	1129574352	Independiente	CERRADO
SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ	1129574352	Independiente	CERRADO
SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ	1129574352	Independiente	CERRADO
SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ	1129574352	Independiente	CERRADO
SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ	1129574352	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO
SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ	1129574352	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO
SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ	1129574352	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO
SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ	1129574352	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO
SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ	1129574352	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO
SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ	1129574352	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO
SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ	1129574352	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO
SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ	1129574352	Independiente con aporte voluntario a salud	VIGENTE
SM CONSULTORES Y ABOGADOS ASOCIADOS S A S	1129574352	Dependiente	CERRADO
SM CONSULTORES Y ABOGADOS ASOCIADOS S A S	1129574352	Dependiente	CERRADO
SOLUEFECTIVO S A S	1129574352	Dependiente	CERRADO

### CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto

será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 287352269**



PIB  
11:36:51  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129574352:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

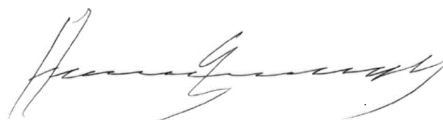
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 11:38:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1129574352
Código de Verificación	1129574352260102113843

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:42:36 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° **1129574352**  
Apellidos y Nombres: **GARCIA MARTINEZ SANTIAGO ANDRES**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 11:44:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1129574352** y Nombre: **SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131590264** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:46 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1129574352**, Apellidos y Nombres **GARCIA MARTINEZ SANTIAGO ANDRES**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **area metropolitana de barranquilla**, con NIT **800055568-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1129574352 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 11:45 AM



Código Verificación: **QSKVW6GPA8**

Válida hasta: **02/04/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



CORPORACION  
**UNIVERSIDAD  
DE LA COSTA**  
1970

VIGILADA M IN EDUCACION

Corporación Universidad de la Costa CUC, Persona Jurídica con Resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante Resolución 3235 del 28 de marzo de 2012 expedida por el MEN, Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

## ACTA DE GRADO No. 004

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a **28 de Mayo de 2021** se reunieron los Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, con el objeto de otorgar el título de **Abogado** al estudiante **Santiago Andres Garcia Martínez** portador de la Cédula de Ciudadanía No. **1129574352** de **Barranquilla** a quien se le tomó el juramento de rigor y se hizo entrega del Diploma.

Habiendo aprobado los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros del programa **Derecho** y habiendo cumplido los requisitos académicos de grado:

**Diplomado De Profundizacion En Derecho Laboral**

Por **Registro Calificado Según Resolución No. 19202 de 10 de Noviembre de 2014** emanado del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Rector y Secretario General.

Presidente

Rector

Secretario General



**UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA**

Secretaría General

NI 800 351 8943

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** Certifica que la siguiente es copia textual del Acta General de Grado No. 463 del 1 de diciembre del 2022 de la Escuela de Postgrados, Especialización En Derecho Administrativo

En Santa Marta D.T.C.H., a los un (1) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) se llevó a cabo la graduación mediante el cual la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, previo al juramento de rigor, otorga el grado de

**ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

**A**

**SANTIAGO ANDRÉS GARCÍA MARTÍNEZ**

Identificado con cédula de ciudadanía No. **1129574352** de **Barranquilla**, quien cumplió satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por la Universidad y normas legales. Esta acta se encuentra en”:

“**TOMO: VII FOLIO: 69-70.**”

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.  
En Santa Marta D.T.C.H., 1 de diciembre de 2022.

**CAMILO NOGUERA ABELLO**  
Secretario General

**SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE  
BARRANQUILLA.**

**CERTIFICA:**

Que el **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** suscribió con el contratista **SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía no. 1.129.574.352, contrato por prestación de servicios profesionales, por medio del cual se señalará sobre el mismo lo siguiente:

<b>CONTRATO NO:</b>	AMB-267-2025.
<b>CONTRATANTE:</b>	<b>ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.</b>
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ.</b>
<b>OBJETO:</b>	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el fortalecimiento institucional y control operativo a las diferentes modalidades de transporte público en el Área Metropolitana de Barranquilla.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRACTUAL:</b>	7/05/2025.
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$35.400.000).
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de conformidad a lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
<b>ADICIÓN:</b>	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$17.700.000).
<b>PRORROGA:</b>	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios contrato No AMB-267-2025, HASTA EL SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE 2025, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.
<b>VALOR EJECUTADO:</b>	CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS M.L. (\$53.100.000).
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:</b>	6/11/2025.
<b>ACTIVIDADES CONTRACTUALES:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar apoyo y acompañamiento jurídico a la subdirección de transporte en las actividades de asesoría jurídica a las diferentes dependencias de la entidad.</li> <li>2. Brindar asesoría y apoyo a la subdirección de transporte en los asuntos relacionados con la Subdirección de transporte y/o a la Dirección del Área Metropolitana de Barranquilla.</li> <li>3. Brindar asesoría y apoyo a la subdirección de transporte en los asuntos relacionados con la coordinación y seguimiento al Fondo de Estabilización Tarifaria – FET y demás factores incluidos en la tarifa.</li> <li>4. Asistir y acompañar a los comités FET que</li> </ol>

	<p>se citen.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Asistir y acompañar al subdirector de transporte los diferentes comités y asambleas que él solicite.</li> <li>6. Brindar asesoría y apoyo a la subdirección de transporte en la estructuración y ejecución del funcionamiento del SIBUS.</li> <li>7. Brindar, apoyo desde la subdirección de transporte del Área Metropolitana en la proyección, estructuración y respuesta de las peticiones, quejas y reclamos relacionados con la Subdirección.</li> <li>8. Acompañar a la subdirección de transporte del Área Metropolitana de Barranquilla en las demás actividades que guarden relación con el objeto contractual y aquellas que le sean asignadas por su supervisor.</li> </ol>
<b>SANCIONES CONTRACTUALES:</b>	Sin multas durante la ejecución.
<b>CALIFICACIÓN DE SERVICIO:</b>	Satisfactorio.
<b>ESTADO:</b>	Terminado y ejecutado.

(\*) se deja constancia que la contratista está a paz y salvo con sus obligaciones contractuales y frente al sistema de seguridad social conforme lo señalado en el contrato de prestación de servicios de apoyo.

Se expide a solicitud del Sr. **SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ**, en su condición de **contratista** el día diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



**MARIA CAROLINA MORENO PERTÚZ**  
Secretaria General.

Proyectó: Katherin Cantillo Oñate.  
Revisó: Natalia Mendoza González.

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL AREA METROPOLITANA DE  
BARRANQUILLA**

**C E R T I F I C A**

Que el Área Metropolitana de Barranquilla suscribió con el señor **SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.129.574.352 el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. **AMB-201-2021**, por lo que se procede a señalar sobre el mismo lo siguiente:

<b>CONTRATO No:</b>	AMB-201-2021
<b>FECHA INICIO CONTRATO:</b>	04 DE AGOSTO DE 2021
<b>CONTRATANTE:</b>	ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ</b>
<b>SUPERVISOR:</b>	MIGUEL HERNANDEZ MEZA
<b>OBJETO:</b>	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el acompañamiento en el desarrollo de la gestión contractual a cargo de la Secretaria General del Área Metropolitana de Barranquilla
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS M.L (\$20.000.000)
<b>VALOR ADICIÓN 1</b>	N/A.
<b>VALOR ADICIÓN 2</b>	N/A.
<b>VALOR FINAL:</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS M.L (\$20.000.000)
<b>FORMA DE PAGO (HONORARIOS):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un primer pago a corte del 31 de Agosto de 2021 por la suma de <b>CUATRO MILLONES DE PESOS M.L (\$4.000.000)</b></li> <li>• Un segundo pago a corte del 30 de Septiembre de 2021 por la suma de <b>CUATRO MILLONES DE PESOS M.L (\$4.000.000)</b></li> <li>• Un tercer pago a corte del 31 de Octubre de 2021 por la suma de <b>CUATRO MILLONES DE PESOS M.L (\$4.000.000)</b></li> <li>• Un cuarto pago a corte del 30 de Noviembre de 2021 por la suma de <b>CUATRO MILLONES DE PESOS M.L (\$4.000.000)</b></li> <li>• Un pago al finalizar el contrato por la suma de <b>CUATRO MILLONES DE PESOS M.L (\$4.000.000)</b></li> </ul>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021
<b>SANCIONES CONTRACTUALES:</b>	SIN MULTAS DURANTE LA EJECUCIÓN
<b>CALIFICACIÓN DE SERVICIO:</b>	BUENO
<b>ESTADO:</b>	EN EJECUCION (*)

(\*) Se deja constancia que el contratista "Está a paz y salvo con sus obligaciones contractuales y frente al sistema de seguridad social conforme lo señalado en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo.

Se expide a solicitud del señor, **SANTIAGO ANDRES GARCIA MARTINEZ** en su condición de **CONTRATISTA** a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

  
**MIGUEL HERNANDEZ MEZA**  
 Secretario General

Elaboró: Juan Camilo Romero

Carrera 51B No. 80 – 58  
 Edificio Smart Office Center  
 Oficinas 303 – 304 Tel. 3671400  
 Barranquilla, Colombia  
 www.ambq.gov.co

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL AREA METROPOLITANA DE  
BARRANQUILLA**

**C E R T I F I C A**

Que el Área Metropolitana de Barranquilla suscribió con el señor **SANTIAGO GARCIA MARTINEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.129.574.352 el contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión **No. AMB-011-2022**, por lo que se procede a señalar sobre el mismo lo siguiente:

<b>CONTRATO No:</b>	AMB-011-2021
<b>FECHA INICIO CONTRATO:</b>	06 DE ENERO DE 2022
<b>CONTRATANTE:</b>	ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>SANTIAGO GARCIA MARTINEZ</b>
<b>SUPERVISOR:</b>	MIGUEL HERNANDEZ MEZA
<b>OBJETO:</b>	"Prestación de servicios profesionales la Secretaria General en la gestión del cobro persuasivo del Área Metropolitana de Barranquilla"
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$33.000.000)
<b>VALOR ADICIÓN 1</b>	N/A.
<b>VALOR ADICIÓN 2</b>	N/A.
<b>VALOR FINAL:</b>	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$33.000.000)
<b>FORMA DE PAGO (HONORARIOS):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Un primer pago a corte de 31 de enero de 2022, por la suma de <b>CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000)</b></li> <li>-Un segundo pago a corte de 28 de febrero de 2022, por la suma de <b>CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000)</b></li> <li>-Un tercer pago a corte de 31 de marzo de 2022, por la suma de <b>CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000)</b>.</li> <li>-Un cuarto pago a corte de 30 de abril de 2022, por la suma de <b>CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000)</b></li> <li>- Un quinto pago a corte de 31 de mayo de 2022, por la suma de <b>CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000)</b>.</li> <li>- Un último pago al finalizar el contrato por la suma de <b>CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000)</b>.</li> </ul>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	HASTA SEIS (06) DE JULIO DE 2022
<b>SANCCIONES CONTRACTUALES:</b>	SIN MULTAS DURANTE LA EJECUCIÓN
<b>CALIFICACIÓN DE SERVICIO:</b>	BUENO
<b>ESTADO:</b>	EN EJECUCION (*)

(\*) Se deja constancia que el contratista "Está a paz y salvo con sus obligaciones contractuales y frente al sistema de seguridad social conforme lo señalado en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo.

Se expide a solicitud del señor, **SANTIAGO GARCIA MARTINEZ** en su condición de **CONTRATISTA** a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,



**MIGUEL HERNÁNDEZ MEZA**  
Secretario General

Proyectó: Juan C. Romero

<b>CONTRATO No:</b>	AMB-335-2023
<b>CONTRATANTE:</b>	ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>SANTIAGO GARCIA MARTINEZ</b>
<b>OBJETO:</b>	“Prestación de servicios profesionales la Secretaria General en la gestión del cobro persuasivo del Área Metropolitana de Barranquilla
<b>FECHA DE INICIO</b>	24 DE OCTUBRE DEL 2023
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución, de conformidad a lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$13.800.000)
<b>VALOR EJECUTADO:</b>	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$13.800.000)
<b>ACTIVIDADES CONTRACTUALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Brindar apoyo y acompañamiento jurídico a la secretaria General en las actividades de asesoría jurídica a las diferentes dependencias de la entidad.</li> <li>▪ Brindar asesoría y apoyo a la Secretaría General en el acompañamiento a la subdirección de transporte en los asuntos relacionados con la coordinación y seguimiento al Fondo de Estabilización Tarifaria – FET.</li> <li>▪ Brindar, apoyo desde la Secretaria General del Área Metropolitana en la proyección, estructuración y respuesta de las peticiones, quejas y reclamos relacionados con la Subdirección de Transporte.</li> <li>▪ Acompañar a la Secretaria General del Área Metropolitana de Barranquilla en las demás actividades que guarden relación con el objeto contractual y aquellas que le sean asignadas por su supervisor.</li> <li>▪ Presentar mensualmente tanto al supervisor del contrato como a la Secretaria General para efectos de los pagos correspondientes, el informe mensual de actividades, el comprobante de pago de aportes al sistema de Seguridad Social en salud, de pensiones y Riesgos Laborales en el régimen contributivo, por el período correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, el Decreto 723 de 2013 y el Decreto 1273 de 23 julio de 2018.</li> <li>▪ Las demás actividades que guarden relación con el objeto del contrato, que sean autorizadas por el supervisor del contrato</li> </ul>
<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 9.1 El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas y además:</li> <li>▪ Cumplir con el objeto del contrato dentro de los plazos y condiciones administrativas descritas en éste y los estudios previos diseñados para la celebración del contrato.</li> <li>▪ Obrar con diligencia en los asuntos encomendados.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atender los requerimientos que le haga la entidad a través del supervisor del contrato y ejecutarlos de acuerdo con el objeto del mismo.</li> <li>▪ Elaborar y presentar un informe general de los asuntos que se le hayan entregado mensualmente.</li> <li>▪ Responder por el buen uso y utilización de los documentos de los asuntos encomendados. 6</li> <li>▪ Una vez finalizado el plazo del contrato, devolver en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, todos los elementos que sean suministrados por el Área Metropolitana de Barranquilla para la ejecución del mismo, al igual los documentos que hubiesen sido asignados.</li> <li>▪ 9.2 El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</li> </ul>
<b>SANCIONES CONTRACTUALES:</b>	SIN MULTAS DURANTE LA EJECUCIÓN.
<b>CALIFICACIÓN DE SERVICIO:</b>	SATISFACTORIO.
<b>ESTADO:</b>	EJECUTADO Y TERMINADO (*)

(\*) Se deja constancia que el contratista "Está a paz y salvo con sus obligaciones contractuales y frente al sistema de seguridad social conforme lo señalado en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo.

Se expide a solicitud del **SANTIAGO GARCIA MARTINEZ**, en su condición de **CONTRATISTA** a los Nueve (09) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,



**MIGUEL HERNÁNDEZ MEZA**  
Secretario General

## CERTIFICADO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE S & M CONSULTORES Y ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.**

### HACE CONSTAR QUE:

La sociedad **S & M CONSULTORES Y ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.**, identificada con NIT 901.620.234-5 y Matrícula Mercantil No. 03565244 del 6 de agosto de 2022, inscrita bajo el número 02865274 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, mantiene un vínculo contractual de prestación de servicios con el señor **SANTIAGO ANDRÉS GARCÍA MARTÍNEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.129.574.352 expedida en Barranquilla (Atlántico).

El contratista presta sus servicios en calidad de **ASESOR JURÍDICO** desde el **20 de noviembre de 2022** hasta la fecha. Dentro del objeto de dicho contrato, el profesional desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

- Elaboración, revisión y análisis de contratos, convenios y demás documentos legales requeridos por la Sociedad.
- Emisión de conceptos jurídicos y resolución de consultas legales relacionadas con los negocios de la empresa.
- Acompañamiento y representación en trámites administrativos y diligencias ante entidades públicas o privadas.
- Asesoría en la estructuración legal de nuevos proyectos comerciales y corporativos.
- Apoyo en la gestión de procesos de cobro y recuperación de cartera.
- Soporte en la actualización y cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la Sociedad.
- 

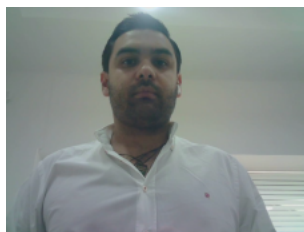
Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente.



**DANIELA GARCIA MAESTRE**  
**Representante Legal Suplente**  
**S & M CONSULTORES Y ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S**

## Certificado de aptitud laboral Ingreso



**Fecha:** 16/Dic/2025, **Hora:** 11:30:14 a.m.  
**Apellido:** GARCIA MARTINEZ  
**Tipo Doc:** CC      **Nro Identidad:** 1129574352  
**Peso:** 89 Kg    **Estatura:** 183 Cm    **IMC:** 26.5  
**Direccion:** CRA 57 81 77  
**Empresa:** Particular  
**Cargo:** CONTRATISTA

**HC:** # 32101      **Edad:** 38 años  
**Nombre:** SANTIAGO ANDRES  
**Sexo:** Masculino ♂      **Rh:** B+  
**Nacim:** 09/Feb/1987  
**Ciudad:** ATLANTICO - BARRANQUILLA

### Exámenes Realizados

Osteomuscular

### Recomendaciones Especificas

#### S.V.E.

\* Ninguna

#### Estilo de Vida Saludable

- \* Buena disposicion y organizacion de su puesto de trabajo
- \* Mantener hidratación adecuada y alimentación balanceada durante la jornada

#### Medicas

\* Ninguna

#### Laborales

- \* Pausas activas
- \* Seguir normas de bioseguridad establecidas de la empresa
- \* Higiene postural (mantener buenas posturas durante el desempeño de sus actividades)
- \* Cambios de posicion a libre tolerancia de sentado a pie y viceversa
- \* Mantener iluminación adecuada, conservar distancia de 50â€“60 cm del monitor y realizar control optometría anual
- \* Se recomienda mantener una adecuada hidratación frecuente y realizar pausas vocales

### Concepto

Sin restricciones para el cargo

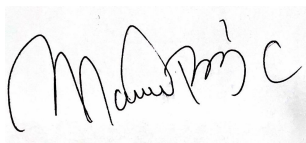
### Restricciones

Ninguna

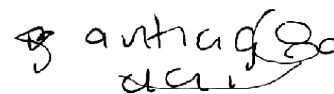
### Observaciones

Ninguna

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa



**Maria Alejandra Ruiz Cabarcas**  
 Medico ocupacional  
**Lic. de S.O #:** 4604  
**Registro #:** 1043001820

Santiago andres garcia martinez  
 CC 1129574352



### Escritorio

Última Actualización

#### OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

0

0

0

0

Suscripciones

En edición

Adjudicaciones pendientes

Invitaciones directas

#### ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

### Sugerencias SECOP

**Mantenimiento en SECOP II**

**Desde**  
Domingo 25 de enero a la 03:00 a. m.

**Hasta**  
Domingo 25 de enero a las 01:00 p. m.

**El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.**  
[Haga clic aquí para activarlo.](#) Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

**Ya está asociado a una empresa**  
 Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

**Mensaje** Todos

Sin mensajes...  
[Más información .](#)

**Oportun** Recibidas

Sin oportunidades  
[Más información .](#)

